



Al contestar por favor cite estos datos

Grupo de Trabajo de Programación



OFICIOS
Número de Radicado: 417
Registró: Sandra Sierra Zapata
Número de Folios: 1
correspondencia@canalcapital.gov.co
06/04/2026 15:14:35

Señor

ALVEIRO MUÑOZ PATIÑO

Represente legal

CORPORACIÓN CAPSOS TELECOMUNICACIONES

Carrera. 28 N.o 30 a 39

Código Postal: 051860

Alveiro.capsos@gmail.com

Santa Rosa de Osos, Antioquia.

Asunto: Oficio Respuesta a la solicitud del permiso de retransmisión de las señales de Canal Capital, radicado 582-2026.

Sr. Albeiro Muñoz Patiño, reciba un cordial saludo.

De antemano, agradecemos su interés en poner a disposición de los televidentes de Santa Rosa de Osos, Antioquia, la programación de Canal Capital.

En respuesta a su solicitud, le informo que la empresa **CORPORACIÓN CAPSOS TELECOMUNICACIONES**, con identificación tributaria número 800233552-6, que presta sus servicios de televisión por suscripción para Santa Rosa de Osos, Antioquia, y que cuenta con todos los permisos legales para hacerlo, queda autorizada para transmitir, por el tiempo en que la ley correspondiente esté vigente, dos señales de televisión: la de canal Capital, que está disponible en <https://www.canalcapital.gov.co/content/canal-capital-vivo>, y la del canal infantil eureka, disponible en <https://www.canalcapital.gov.co/en-vivo-eureka>. Valga decir que estas transmisiones deben conservar siempre su emisión original, sin ningún tipo de alteraciones y deben contar con geobloqueo con retransmisión exclusiva para Colombia. La presente autorización no es exclusiva; cualquier otro uso de los contenidos de Canal Capital y eureka distinto al aquí autorizado requiere aprobación previa, expresa y por escrito de parte nuestra.

Es importante resaltar que esta evaluación se centra exclusivamente en la gestión para obtener el permiso, y no en el funcionamiento ni en la calidad de las señales.

Sin otro particular,

GUSTAVO DE BEDOUT BERMUDEZ

Profesional especializado área de Programación

Proyecto: Lorena Gómez Herrera - Apoyo administrativo para la Dirección Operativa

Radicado Interno: 582-2026

Copia: Josemaria.capsos@gmail.com, facturacion@capsos.com.co

320